

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD

Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes de Minnesota 2025

Certificación de agricultores principiantes

FECHAS LÍMITE PARA LA SOLICITUD

- **17 de julio** para arrendamientos
- **1 de noviembre** para ventas y reembolsos de matrícula

NOTA

- **Fondos limitados.** Los créditos fiscales se otorgarán por orden de llegada, independientemente de las fechas límite.

Definiciones

Agricultor principiante es una persona que ha comenzado a dedicarse a la agricultura en los últimos 10 años. Generalmente, se determina según los años en que declaró ingresos agrícolas (Formulario F) en las declaraciones de impuestos federales. Los años presentados como menor de edad o dependiente (ex. 4-H o proyecto FFA) no cuentan.

Agricultores emergentes incluyen agricultores o aspirantes a agricultores **jóvenes** (35 años o menos), **mujeres, veteranos de guerra, personas con discapacidades, indígenas americanos o nativos de Alaska, miembros de comunidades de color**, lesbiana, bisexual, transgénero, queer, intersexual, o asexual (**LGBTQIA+**), **residentes urbanos** (en ciudades con más de 5,000 habitantes), y otros agricultores emergentes determinados por el comisionado.

Elegibilidad del programa

El agricultor principiante debe:

- Ser residente de Minnesota.
- Haber comenzado a dedicarse a la agricultura en los últimos 10 años. Si el año actual es el décimo, el agricultor principiante aún califica para este programa.
- Ser una persona física (las ventas y arrendamientos realizados a entidades comerciales no son elegibles).
- Proveer la mayor parte del trabajo y la gestión en la granja.
- Tener un patrimonio neto inferior a \$1,013,000 en 2024. Esto incluye todos los activos y deudas de usted, su cónyuge y dependientes (propiedades, ahorros, cuentas de inversión y jubilación, etc.).
- Tener alguna experiencia en agricultura (esto no aplica para los créditos de matrícula de FBM exclusivamente destinados a agricultores principiantes).
- Esperar que la actividad agrícola sea (si aún no lo es) rentable y una fuente significativa de ingresos.
- La tierra que se cultiva debe estar dentro de las fronteras del estado de Minnesota.
- La transacción no debe involucrar a un familiar directo por consanguinidad o matrimonio, a menos que se trate de una venta de tierras. "Familiar directo" se define según la sección 267(c)(4) del IRS e incluye a padres, suegros, abuelos, hermanos, cónyuges, hijos y nietos. La adopción legal se considerará plenamente vigente. Las transacciones entre tíos(as) y sobrinos(as), así como entre primos(as), son elegibles.
 - Estar inscrito o haber completado un programa aprobado de gestión financiera empresarial (FBM, por sus siglas en inglés) dentro de los diez años posteriores a su primer año de agricultura: [Lista de programas aprobados por FBM](#)
 - Los agricultores principiantes son elegibles para un crédito fiscal estatal de Minnesota no reembolsable equivalente al monto de la matrícula pagada, hasta un máximo de \$1,500. El crédito está disponible por hasta tres años.
 - Si el agricultor principiante ya ha completado 30 créditos de cursos de FBM (o las horas equivalentes en otro programa FBM aprobado), no necesita inscribirse en cursos adicionales para ser elegible para el crédito fiscal.
 - Los agricultores principiantes pueden solicitar la exención del requisito del programa FBM si tienen un título agrícola de 4 años o experiencia laboral razonable en finanzas agrícolas.

Instrucciones para la solicitud

Favor de completar todas las secciones de esta solicitud, a menos que se indique lo contrario. Firme y feche la solicitud, y envíela utilizando el correo electrónico o la dirección indicada en la página 4. También **debe presentar una copia firmada de sus documentos de arrendamiento o venta y el recibo de matrícula del programa FBM**. El(los) propietario(s) de los activos también deberán completar una solicitud para recibir su crédito fiscal.

Una solicitud en línea está disponible en www.mda.state.mn.us/bftc

Rural Finance Authority Teléfono: 651-201-6316

SOLICITUD

Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes de Minnesota 2025

El contenido de este formulario se utilizará para certificar su condición de agricultor principiante según lo definido por el Estatuto de Minnesota 41B.0391, subdivisión 1. No está legalmente obligado a proporcionar toda la información solicitada en este formulario, pero el Department of Agriculture solo certificará a los agricultores principiantes que proporcionen toda la información requerida. La información proporcionada en este formulario se compartirá con el Minnesota Department of Revenue para validar su crédito fiscal.

A Información de agricultor principiante (REQUERIDO)

Nombre:	Nombre del cónyuge (si aplica):	
Últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social del agricultor principiante (opcional, utilizada para crear un identificador único)		
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Teléfono #:	Correo electrónico:	
Edad al momento de la solicitud (Opcional):	Condado:	

Por favor, responda las siguientes preguntas con "sí" o "no"

¿Es usted residente de Minnesota?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Es usted un agricultor principiante? (Consulte la definición en las instrucciones)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Es usted un agricultor emergente? (Consulte la definición en las instrucciones)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Se encuentra su granja dentro de las fronteras de Minnesota?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Proveerá usted (y su cónyuge) la mayor parte del trabajo y la gestión de la granja?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Es su patrimonio neto inferior a \$1,013,000?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Espera que su granja sea eventualmente rentable y una fuente significativa de ingresos?	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
¿Es el propietario del activo que está comprando/arrendando un familiar directo suyo?	<input type="checkbox"/> SOLO FMB	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO
¿Incluye su compra o arrendamiento una vivienda u otro activo no agrícolas?	<input type="checkbox"/> SOLO FMB	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

B Experiencia agrícola (OBLIGATORIO – Marque todas las que apliquen)

Experiencia en agricultura	Duración	Experiencia en agricultura	Duración
<input type="checkbox"/> Crecí en una granja		<input type="checkbox"/> Experiencia laboral en granja	
<input type="checkbox"/> Participé en FFA, 4-H		<input type="checkbox"/> Propietario(a) de una granja	
<input type="checkbox"/> Miembro de un club/asociación de agricultores		<input type="checkbox"/> Otro:	

B Experiencia agrícola - continuación (REQUERIDO)**Educación/Capacitación:** Enumere las escuelas, talleres y cursos a los que asistió (*incluya formación financiera agrícola*)

Escuela/Organización	Nombre del Curso o Especialidad del Título <i>Ejemplo: "Aspectos Esenciales de la Gestión Empresarial Agrícola" o "Ciencia Animal"</i>	Título o Duración del Programa <i>Ejemplo: "3 años" o "Título Asociado"</i>	Fecha

Describa el tipo de operación agrícola que llevará a cabo.

C Rentabilidad de la granja (REQUERIDO)

Proporcione un Flujo de Caja: Incluya un flujo de caja estimado para el año en curso. Use las columnas adicionales o adjunte una hoja separada si necesita más años para mostrar un beneficio neto positivo. Nota: No envíe su balance general ni reporte financiero (<i>ej. Finpack</i>)	Flujos de caja estimados	2025 (Requerido)	2026 (Opcional)	2027 (Opcional)
	Ingresos agrícolas	\$	\$	\$
	Gastos agrícolas	\$	\$	\$
	Neto	\$	\$	\$

D Gestión empresarial agrícola (REQUERIDO)

Seleccione una de las siguientes opciones para cumplir con el requisito del programa de Gestión Empresarial Agrícola (FBM):

- Estoy solicitando un crédito fiscal de reembolso de matrícula del FBM.
- Ya he sido reembolsado por 3 años de matrícula del FBM y ya no califico para el crédito fiscal.
- Solicito una exención porque 1) ya completé un programa aprobado de FBM de 30 créditos o equivalente, o 2) tengo un título de cuatro años en agricultura o experiencia laboral en finanzas agrícolas. (*Proporcione información/justificación en la Sección B anterior*)

Si está solicitando el crédito fiscal por reembolso de matrícula, debe proporcionar la siguiente información. Si no conoce el costo de bolsillo, puede escribir "TBD" y enviar su recibo antes del 1 de diciembre.

Nombre del curso(s):

Fecha:

Costo de bolsillo de los cursos: \$

Nombre de la escuela:

Nombre del instructor:

Correo electrónico del instructor:

E Información sobre Activos Agrícolas (Requerido si se solicita con el propietario del activo; omitir para FBM solamente)Enumere aquí los nombres de **todos** los propietarios de sus activos (arrendadores, vendedores).**Nota:** Presente una solicitud de **agricultor principiante** cada año. No envíe múltiples solicitudes para cada propietario de activos con el que trabaje.

E Información sobre activos agrícolas (Requerido si se solicita con el propietario del activo; omitir para FBM solamente)

ACTIVOS – TIERRAS AGRÍCOLAS

Descripción de la tierra que comprará/arrendará bajo el Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes

Condado	# de acres	Precio de renta/venta	Nombre del propietario (si son múltiples)

ACTIVOS – EQUIPOS, VEHÍCULOS, GANADO

Descripción del activo agrícola que está comprando/arrendando: (complete los campos aplicables)

Condado	Descripción del activo (Ej. 20 reses, 1941 Mpls-Moline GT)	Monto en dólares

Certifico que la información proporcionada en esta solicitud y cualquier información adicional es correcta y verdadera según mi leal saber y entender. Si alguna información en esta solicitud cambia, me pondré en contacto con el RFA. Además, cumpliré con las normativas y políticas del Crédito Fiscal para Agricultores Principiantes.

Firma / Fecha: _____

Envío de solicitud

CORREO ELECTRÓNICO (preferido): Mda.bftc@state.mn.us

CORREO POSTAL :

Rural Finance Authority
625 Robert Street N.
St. Paul, MN 55155

FECHAS LÍMITE: Las solicitudes deben presentarse **antes del 17 de julio para arrendamientos y antes del 1 de noviembre para ventas y reembolsos de matrícula**. Los fondos son limitados, y las solicitudes serán aprobadas por orden de llegada, independientemente de las fechas límite.

NOTA: Si es un agricultor principiante que presenta una **solicitud exclusivamente para matrícula**, no necesita enviar la solicitud del propietario del activo, ni documentos de arrendamiento o venta.

PARA PREGUNTAS: Consulte nuestras preguntas frecuentes en línea o contacte a:
Jenny Heck, 651-201-6316
Mda.bftc@state.mn.us

NOTA: Usted y/o el propietario de sus activos deben enviar los siguientes documentos para completar su solicitud. Los fondos son limitados y se otorgarán por orden de llegada (independientemente de las fechas límite) a quienes hayan presentado una solicitud completa.

1. Solicitud de Agricultor Principiante.
2. Solicitud del Propietario del Activo.
3. Documentos de arrendamiento o venta de todos los activos. Los documentos de venta incluyen:
 - Declaración de liquidación de su cierre o contrato de escritura notariado. Esto puede enviarse más tarde cuando esté disponible, si proporciona un contrato de compra firmado.
 - Tasación de cualquier activo no agrícola que forme parte de una venta de tierras agrícolas (por ejemplo, una vivienda residencial). Estos se restarán del precio de venta al calcular su crédito fiscal.
 - Factura de venta o recibo para ventas de equipos o ganado